

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16797 AGEFRED SERVICIO, S.A

El Administrador de Agefred Servicio, Sociedad Anónima, Dalkia Energía y Servicios, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad para el próximo viernes, 29 de junio de 2012, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y fecha, pero al día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como la gestión de la administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

Tercero.- Ratificación de las actuaciones en la gestión de la sociedad del Administrador, Dalkia Energía y Servicios, Sociedad Anónima.

Cuarto.- Cese del Administrador, modificación en la forma de administración de la sociedad, consecuente modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales y nombramiento de Administrador Único.

Quinto.- Modificación de la denominación social y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales e Informes de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a que se refieren los puntos 1.º y 2.º del Orden del Día y el Informe de los Auditores de Cuentas. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en los puntos 4.º y 5.º del Orden del Día, así como el informe sobre las mismas elaborado por el Administrador, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se comunica, también, que el administrador ha hecho uso del derecho que confiere el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, y, por tanto, el acta de la Junta se levantará por Notario.

Barcelona, 25 de mayo de 2012.- El Administrador, Dalkia Energía y Servicios, Sociedad Anónima.

ID: A120040144-1

cve: BORME-C-2012-16797